

Signatura: TFWG 2018/3/W.P.1
Tema: 2
Date: 9 de julio de 2018
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Programa provisional

Nota para los miembros del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Ruth Farrant
Directora
División de Servicios de Gestión Financiera
Tel.: (+39) 06 5459 2281
Correo electrónico: r.farrant@ifad.org

Lisandro Martín
Director, a.i.
División de Políticas y Resultados Operacionales
Tel.: (+39) 06 5459 2361
Correo electrónico: lisandro.martin@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Jefa
Unidad de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Tercera reunión del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición
Roma, 23 de julio de 2018

Para aprobación

Programa provisional

1. Apertura de la reunión
2. Aprobación del programa
3. Mandato del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición¹
 - a) Préstamos basados en los resultados (Mandato, párrafo 7 iii))
4. Marco de Transición: proyecto de documento
5. Presentación a cargo de la dirección sobre la transformación del modelo operacional y la estructura financiera del FIDA
6. Actas de la segunda reunión del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición (por confirmar)²
7. Otros asuntos

¹ Véase EB 2018/123/R.26/Rev.1, Mandato del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición

² Este tema del programa solamente se debatirá si los miembros tienen observaciones que hacer sobre las actas.

Anotaciones

La tercera reunión del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición se celebrará el lunes 23 de julio de 2018 en la Sede del FIDA, Via Paolo di Dono, 44, Roma. Se llevará a cabo en la Sala Oval (S-120) de 14.00 a 17.00 horas.

1. Apertura de la reunión
El objetivo del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición para la fase II es formular y finalizar un marco de transición que deberá ser aprobado por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2018, de conformidad con el documento titulado "Enfoque de un marco de transición" (EB 2017/122/R.34) y con el correspondiente compromiso asumido en el marco de la FIDA11 (compromiso 2.1 de la FIDA11, medida objeto de seguimiento n.º 8; cuarto trimestre de 2018 como plazo fijado).
2. Aprobación del programa
El programa provisional de la tercera reunión figura en el presente documento (TFWG 2018/3/W.P.1).
3. Mandato del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición
La dirección presentará información que se utilizará como base para los debates del Grupo de Trabajo sobre el tema que figura a continuación:
 - a) Préstamos basados en los resultados (Mandato, párrafo 7 iii))
El Grupo de Trabajo evaluará la justificación y viabilidad de los préstamos basados en los resultados con el objetivo de elaborar una propuesta para poner a prueba este tipo de instrumento durante el periodo de la FIDA11 (compromiso 3.6 de la FIDA11, medida objeto de seguimiento n.º 36; segundo trimestre de 2020 como plazo fijado).

Se invitará al Grupo de Trabajo a analizar y posteriormente ratificar la justificación para poner a prueba en el FIDA los préstamos basados en los resultados y los pasos siguientes, según se indica en el documento TFWG 2018/3/W.P.2.

Tras el debate, se pedirá al Grupo de Trabajo que analice y posteriormente ratifique los elementos principales que se destacan en el recuadro correspondiente del documento en cuestión. Esto permitirá a la dirección continuar trabajando en la elaboración del documento definitivo del Marco de Transición.
4. Marco de Transición: proyecto de documento
En el documento TFWG 2018/3/W.P.3 la dirección presentará el primer proyecto del documento relativo al Marco de Transición. La finalidad es recabar la opinión inicial de los miembros sobre la estructura y el contenido del documento.
5. Presentación a cargo de la dirección sobre la transformación del modelo operacional y la estructura financiera del FIDA
Con fines informativos, la dirección dará a conocer a los miembros del Grupo de Trabajo el calendario previsto de varios elementos relacionados con la transformación del modelo operacional y la estructura financiera del FIDA que se presentarán a los órganos rectores del FIDA en el corto y mediano plazo.
6. Actas de la segunda reunión del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición (por confirmar)
Este tema del programa solamente se debatirá si los miembros tienen observaciones que hacer sobre las actas.
7. Otros asuntos
Al tratar este punto, el Grupo de Trabajo podrá estudiar cualquier tema adicional que no se haya incluido en el programa provisional, pero que puedan proponer los miembros o la dirección del FIDA.